

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL
CONTRATO DE OBRAS “LÍNEA FERROVIARIA ENTRE LOS POLÍGONOS
INDUSTRIALES DE LANDABEN Y ARAZURI-ORKOEN. REPOSICIÓN DE VIALES
DE ACCESO A LOS POLÍGONOS(NAVARRA).**

**ACTA DE VALORACIÓN DEL SOBRE Nº 2 “PROPUESTA CRITERIOS
CUALITATIVOS” Y DE APERTURA DEL SOBRE Nº 3 “PROPUESTA CRITERIOS
CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS”**

PRESIDENTE:

- FRANCISCO JOSÉ
ANSORENA CASTILLEJO

VOCALES:

- MARÍA TORRES PÉREZ
- FELICIANO JESÚS
CARDONA CARRETERO

VOCAL INTERVENTOR:

- JESÚS MUÑOZ
APESTEGUÍA

SECRETARIA:

- BEGOÑA ALFARO
ORICAIN

Pamplona, 12 de septiembre de 2025.

La mesa de contratación queda válidamente constituida con los miembros señalados al margen, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y artículos 25 y 26 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral. Siendo las 09:00 horas del día indicado se reúnen telemáticamente los componentes de la Mesa de Contratación, expresados al

margen, con el objeto de analizar el informe elaborado por los miembros técnicos de la Mesa competentes en la materia que queda incorporado como anexo a la presente Acta, en el cual se evalúan y puntúan las ofertas técnicas presentadas, de acuerdo con los criterios cualitativos establecidos en la Cláusula 11 del documento de Condiciones Particulares.

Conforme a dicho informe el resumen de las puntuaciones obtenidas por cada licitador es el siguiente:

X1- MEMORIA TÉCNICA (hasta 40 puntos):

Tabla de desglose del criterio X 1.1

EMPRESA LICITADORA	X1.1.1 (7 ptos)	X1.1.2 (7 ptos)	X1.1.3 (3 ptos)	Total X1.1 (17 ptos)
UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A. / EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS S.L. / OBRAS Y SERVICIOS TEX S.L.	4,38	2,63	3,00	10,01
UTE DRAGADOS S.A. / TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	5,25	2,04	2,32	9,61
CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA S.L.	3,50	6,42	2,32	12,24
OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.	5,84	5,25	2,66	13,75

Tabla de desglose del criterio X 1.2

EMPRESA LICITADORA	X1.2.1 (10 ptos)	X1.2.2 (4 ptos)	X1.2.3 (3 ptos)	Total X1.2 (17 ptos)
UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A. / EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS S.L. / OBRAS Y SERVICIOS TEX S.L.	4,87	3,32	2,70	10,89
UTE DRAGADOS S.A. / TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	5,8	2,45	2,10	10,35
CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA S.L.	9,53	2,23	2,40	14,16
OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.	9,53	3,32	2,70	15,55

Tabla de desglose del criterio X 1.3

EMPRESA LICITADORA	Total X1.3 (6 ptos)
UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A. / EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS S.L. / OBRAS Y SERVICIOS TEX S.L.	5,33
UTE DRAGADOS S.A. / TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	5,33
CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA S.L.	5,33
OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.	5,33

Tabla de resumen de criterio X.1:

EMPRESA LICITADORA	X1.1 (17 pts)	X1.2 (17 pts)	X1.3 (6 pts)	Total X1 (40 pts)
UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A. / EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS S.L. / OBRAS Y SERVICIOS TEX S.L.	10,01	10,89	5,33	26,23
UTE DRAGADOS S.A. / TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	9,61	10,35	5,33	25,29
CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA S.L.	12,24	14,16	5,33	31,73
OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.	13,75	15,55	5,33	34,63

X2 – PROGRAMA DE OBRA (hasta 10 puntos)

EMPRESA LICITADORA	X2.1 (5,5 pts)	X2.2 (2 pts)	X2.3 (2 pts)	X2.4 (0,5 pts)	Total X2 (10 pts)
UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A. / EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS S.L. / OBRAS Y SERVICIOS TEX S.L.	4,88	1,83	2,00	0,50	9,21
UTE DRAGADOS S.A. / TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	3,38	1,83	1,50	0,50	7,21
CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA S.L.	4,88	2,00	1,50	0,50	8,88
OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.	4,88	2,00	2,00	0,34	9,22

PUNTUACIÓN DEL VALOR TÉCNICO DE LA OFERTA

El valor técnico de la oferta se obtendrá según lo siguiente:

$$XT = X1 + X2$$

EMPRESA LICITADORA	X1 (40 pts)	X2 (10 pts)	Total XT (50 pts)
UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A. / EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS S.L. / OBRAS Y SERVICIOS TEX S.L.	26,23	9,21	35,44
UTE DRAGADOS S.A. / TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	25,29	7,21	32,50
CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA S.L.	31,73	8,88	40,61
OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.	34,63	9,22	43,85

En consecuencia, en aplicación de lo previsto en la Cláusula 11 todas las empresas licitadoras quedan admitidas a la siguiente fase del procedimiento de licitación, al haber superado los 25 puntos.

A continuación, la Mesa acuerda proceder a la apertura del sobre nº 3 “Propuesta criterios cuantificables mediante fórmulas” y efectuar la valoración de las ofertas presentadas.

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman los asistentes a la reunión, arriba indicados.

FRANCISCO JOSÉ ANSORENA CASTILLEJO
Presidente

MARÍA TORRES PÉREZ
Vocal

FELICIANO JESÚS CARDONA CARRETERO
Vocal

BEGOÑA ALFARO ORICÁIN
Secretaria

JESÚS MUÑOZ APESTEGUÍA
Vocal Interventor